

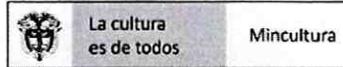


La cultura
es de todos

Mincultura

Bogotá, 19 de marzo de 2019

Señora Ministra
CARMEN INES VÁSQUEZ CAMACHO
Ministerio de Cultura
Ciudad.



Fecha: 2019-03-21 08:48:12

Al contestar y/o consultar
por favor cite este N°

Radicado: **MC0003612019**



Remitente: MARIANA SALNAVE SANIN
Destinatario: CARMEN INES VASQUEZ CAMACHO
Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna
Asunto: Informe de Austeridad en
Anexos: Folios:

Asunto: Informe de Austeridad en el Gastos Público del cuarto trimestre de 2018

Respetada Señora Ministra, reciba un atento saludo:

La Oficina de Control Interno realiza un informe trimestral sobre comportamiento de los diferentes rubros e ítems que se establecen en los Decretos y Directivas presidenciales sobre el plan de austeridad, los informes producto de los comparativos entre vigencias dan como resultado este informe con recomendaciones para ser tenidas en cuenta con el fin de seguir las medidas de austeridad impartidas por el Gobierno Nacional.

El objetivo del informe es la evaluación del comportamiento de los gastos de funcionamiento y su evolución en el cuarto trimestre de 2018, así como un comparativo con los resultados registrados en el mismo periodo de la vigencia anterior.

Quedo pendiente de cualquier inquietud o aclaración.

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANIN
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Blanca Lilia Naranjo Sanabria

Copia: Dra. Claudia Isabel Niño Izquierdo, Secretaria General
Dra. Dra. Luzana Guerrero Quintero

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



I. AUSTRERIDAD EN EL GASTOS CUARTO TRIMESTRE 2018

En los siguientes rubros se tuvo en cuenta lo determinado en el Artículo 86 del Decreto 2236 de 2017, la Directiva Presidencial 001/2016 y demás normatividad vigente en materia de austeridad:

1. GASTOS DE PERSONAL

1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA: Se analizan los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondientes al cuarto trimestre de los años 2017 y 2018.

- Gastos de nómina general
- Planta de personal activo
- Plan de Vacaciones
- Supernumerarios
- Análisis de Horas Extras

1.1.1. Gastos por nómina general

El Ministerio de Cultura durante el cuarto trimestre de 2018 presentó erogaciones por concepto de Gastos de Nómina por \$5.234.636.750,47 con un incremento del 5%, por valor de \$249.412.485,53 frente a lo pagado en el mismo periodo del año 2017, incremento que no contribuyen con las medidas de austeridad.

El concepto de "Otros" comprende los demás conceptos de la nómina como bonificaciones, incapacidades, vacaciones, primas, subsidio de alimentación y otros, los cuales muestran un incremento del 19% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, representado en \$322.225.901,00. Este incremento se debe al cambio de Administración y por la desvinculación de funcionarios en provisionalidad, por el concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, ya que se han liquidado prestaciones sociales definitivas, del nivel asesor, técnico y asistencial. Por otro lado, la prima técnica obtuvo una disminución del 15% correspondiente a -\$88.513.281.00 rubro que contribuyo con medidas de Austeridad, ver Tabla 1.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA				
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2018	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	2.955.455.257	2.971.155.123	15.699.866	1%
PRIMA TECNICA	571.340.154	482.826.873	(88.513.281)	-15%
OTROS	1.707.841.339	2.030.067.240	322.225.901	19%
TOTAL NOMINA TRIMESTRAL	5.234.636.750	5.484.049.236	249.412.486	5%

Tabla 1- Comparativo gastos de nómina Cuarto Trimestre 2017 vs 2018
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

1.1.2. Planta de personal activo

La planta de personal en el cuarto trimestre de 2018 presentó una disminución del 5% correspondiente a quince (15) funcionarios frente al mismo periodo del 2017; los niveles que presentaron diferencias son: en el nivel Asesor disminuyó en dos (2) funcionarios, el nivel profesional disminuyó en un (1) funcionario, en el nivel técnico disminuyó en tres (3) y en el asistencial disminuyó en cinco (5), de acuerdo con la Tabla 2

MINISTERIO DE CULTURA PLANTA DE PERSONAL ACTIVO				
NIVEL/CANTIDAD	CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2018	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
DIRECTIVO	15	14	(1)	-7%
ASESOR	65	63	(2)	-3%
PROFESIONAL	92	88	(4)	-4%
TECNICO	44	41	(3)	-7%
ASISTENCIAL	94	89	(5)	-5%
TOTAL	310	295	(15)	-5%

Tabla 2- Planta de personal activo del Ministerio Cuarto Trimestre 2017 vs 2018
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

Por medio del Decreto 2120 de 2018, se modifica la estructural del Ministerio, debido a que le asignaron liderar el proceso de coordinación intersectorial para fortalecer las instituciones públicas, privadas y mixtas, orientadas a la promoción, defensa, divulgación y desarrollo de las actividades culturales y creativas y

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



promover adecuadamente el potencial de la economía cultural y creativa (economía naranja).

Con el Decreto 2121 de 2018 se modificó la planta de personal a costo cero como lo contempla la Directiva Presidencial 09 numeral 1. Suprimiendo del Despacho del Ministro un (1) Asesor código 1020 grado 12 y de la planta global un (1) Asesor código 1020 grado 08 y un (1) profesional especializado código 2028 grado 19, y se creando un (1) cargo de Viceministro código 2020.

De acuerdo a lo anterior, la planta de personal quedó conformada por 314 funcionarios, de los cuales 295 se encuentran ocupando el cargo, con una vacancia temporal de 19 cargos como lo observamos en la Tabla 3.

MINISTERIO DE CULTURA MOVIMIENTO DE LA PLANTA DE PERSONAL							
NIVEL/CANTIDAD	PLANTA APROBADA	DECRETOS 2120/2121 DE 2018		NUEVA PLANTA	PLANTA A DIC/ 31/18	CARGOS VACANTES	% PARTICIPACION
		SUPRIMIDOS	CREADOS				
DIRECTIVO	15		1	16	14	2	5%
ASESOR	66	2		64	63	1	21%
PROFESIONAL	94	1		93	88	5	30%
TECNICO	46			46	41	5	15%
ASISTENCIAL	95			95	89	6	30%
TOTAL	316	3	1	314	295	19	100%

Tabla 3- Movimiento de la planta de personal del Ministerio Cuarto Trimestre 2018
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

De los diecinueve (19) cargos vacantes, quince (15) corresponden a carrera administrativa y cuatro (4) a libre nombramiento; la provisión de la última lista de elegibles se encuentra suspendida por el concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

1.1.3 Plan de Vacaciones

En el plan de vacaciones del cuarto trimestre de 2018 fueron autorizadas 80 solicitudes de vacaciones, de las cuales no se presentaron aplazamientos.

De los ochenta (80) funcionarios, doce (12) personas cuentan con periodos vencidos; las restantes con periodo de vencimiento normal a la vigencia, en términos generales el cumplimiento es del 85%.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



En el cuarto trimestre no se presentaron compensaciones en dinero por concepto de vacaciones o aplazamientos.

Todas las solicitudes se encuentran documentadas y sustentadas por medio de una resolución interna. Lo anterior, de acuerdo con la información reportada por el Grupo Gestión Humana, permite establecer el cumplimiento del literal b). Del numeral 3 de la Directiva Presidencial 01/16.

1.1.4 Supernumerarios

Durante el cuarto trimestre de 2018, el Ministerio contó con tres (3) supernumerarios, lo que representa un decrecimiento del 81% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, este movimiento cumple con las medidas de austeridad dictadas por el gobierno nacional. Se evidencia que el Grupo de Gestión Humana cuenta con dos (2) supernumerarios y el Grupo de Gestión Administrativa y de servicios con uno (1); los demás grupos como Secretaría General, Museo de Arte Colonial y Santa Clara, Grupo de Contratos, Dirección de Poblaciones, Grupo de Gestión Documental, Teatro Colón y otros, para este trimestre no contaron con supernumerarios asignados.

1.1.5 Análisis de horas extras diurnos, nocturnos, dominicales y festivos.

Las horas extras pagadas durante el cuarto trimestre de 2018 sumaron \$67.420.740,00, las cuales representan un incremento del 83%, es decir el incremento correspondió a la suma de \$30.527.110,00 frente a las pagadas en el cuarto trimestre del año inmediatamente anterior, que fueron de a \$36.893.630.00. Así mismo, se observó que fueron autorizadas por resolución un total de 8.030,50 horas trimestrales. Ver Tabla 4

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO HORAS EXTRAS POR TRIMESTRES SEGÚN RESOLUCIONES				
CONCEPTO	COMPARACION AÑO 2018 vs 2017			
	CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2018	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
TOTAL PAGADO	\$ 36.893.630,00	\$ 67.420.740,00	\$ 30.527.110,00	83%
HORAS PAGADAS	4.017,50	6.582,50	2.565,00	64%
RECARGOS NOCTURNOS PAGOS	-	211,50	-	0%
HORAS POR COMPENSAR	569,50	1.448,00	878,50	154%
HORAS EXTRAS AUTORIZADAS	7.410,00	8.030,50	620,50	8%

Tabla 4- Comparativo de Horas Extras del Ministerio Cuarto Trimestre 2018
Fuente: Cifras Reporte Nómina y Resoluciones de aprobación

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

Las horas para compensar en el trimestre ascienden a 1.448,00 se deben pagar en tiempo compensatorio como lo contempla los literales d) y e) del Artículo 36 Decreto 1042 de 1978, modificado por el Artículo 13 del Decreto Ley 10 de 1989 ¹

Por otra parte, al finalizar la vigencia, la entidad se acoge al pago del descanso compensatorio en dinero siempre y cuando no se haya pagado en tiempo libre, según el Artículo 1. Decreto 2482 de 2018², sustentado en la Resolución No.4391 del 28 de diciembre de 2018; en consecuencia, se reconoce y ordena el pago de compensatorios para la vigencia 2018 por valor de \$44.814.412,00 con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No.118 de 2018.

Las tres dependencias con mayor participación en horas extras son Despacho de la Ministra, Secretaria General y Grupo de Gestión Administrativa. En esta última se encuentran la mayoría de los conductores de los directores del Ministerio Ver Tabla 5.

Se evidencia que las siguientes dependencias sobrepasaron el límite permitido de horas extras pagas dentro del mes, según lo reglamentado en el Decreto 330 de 2018 Ver Tabla 6:

- Despacho Ministra con 93,5 horas
- Curaduría arte e historia 55,5 horas
- Despacho Museo Arte Colonial y Santa Clara 16 horas
- Despacho Museo de la Independencia y Quinta Bolívar 12 horas
- Despacho Museo Nacional 8 horas

¹ DECRETO 1042 DE 1978 Artículo 36º.- De las horas extras diurnas. Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor, el jefe del respectivo organismo o las personas en quienes este hubiere delegado tal atribución, autorizarán descanso compensatorio o pago de horas extras. Literal d) En ningún caso podrán pagarse más de 40 horas extras mensuales. Modificado por el Artículo 13 del Decreto-Ley 10 de 1989. El literal quedó así: "En ningún caso podrá pagarse más de 50 horas extras mensuales." Literal e) Si el tiempo laboral fuera de la jornada ordinaria superare dicha cantidad, el excedente se reconocerá en tiempo compensatorio, a razón de un día hábil por cada ocho horas extras de trabajo. (El subrayado es nuestro)

² DECRETO 2482 DE 2018 Artículo 1. Se podrán reconocer y pagar en dinero los días compensatorios que se hubieren causado hasta la fecha de publicación del presente Decreto, a favor de cada empleado público, siempre que exista disponibilidad presupuestal y no se afecten los recursos para el pago de horas extras que se vayan a causar en el resto de la presente vigencia. (El subrayado es nuestro).

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



➤ Teatro Colón 74 horas

RECOMENDACIÓN: Es necesario que se lleve un estricto control en las dependencias para que no sobrepase el número de horas extras permitidas, de acuerdo a la Directriz de Gestión Humana del 18 de enero de 2018, dónde se estableció el límite de horas extras para el Ministerio y/o autorizadas de acuerdo con el Decreto 330/2018. Lo anterior, por cuanto no se está dando cumplimiento al acto administrativo que autoriza un tiempo máximo de horas permitidas, lo que evidencia un incumplimiento legal y el riesgo de sanciones por parte de los entes de control. Ver Tabla 6.

Se sugiere así mismo que se tomen las medidas respectivas para que el ítem “Horas para compensar”, no sea compensadas en dinero de preferencia, sino en tiempo, y al mes siguiente de causadas. Lo anterior, para evitar el incremento en este ítem y se incumpla las normatividades relacionadas con austeridad en el gasto.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

MINISTERIO DE CULTURA							
ANÁLISIS DE HORAS EXTRAS CUARTO TRIMESTRE DE 2018							
DEPENDENCIA	No. HORAS AUTORIZADAS	No. HORAS PAGAS	No. RECARGOS NOCTURNOS	No. HORAS A COMPENSAR	VALOR PAGADO	No. HORAS EN EXCESO	% PARTICIPACION POR AREAS
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL	104,00	101,00	189,00	3,00	1.475.633,00	-	2%
COLECCIONES	125,00	125,00	-	-	961.003,00	-	1%
CONSERVACION	52,00	52,00	-	-	393.008,00	-	1%
CURADURÍA, ARTE E HISTORIA	297,50	255,50	-	42,00	2.945.996,00	(55,50)	4%
DESPACHO BIBLIOTECA NACIONAL	29,00	29,00	-	-	212.570,00	-	0%
DESPACHO DEL MINISTRO	1.958,50	1.420,50	-	538,00	15.511.539,00	(93,50)	23%
DESPACHO DEL VICEMINISTRO	584,50	474,50	-	110,00	4.971.802,00	-	7%
DESPACHO DIRECCION DE FOMENTO REGIONAL	43,50	32,00	-	11,50	353.646,00	-	1%
DESPACHO MUSEO ARTE COLONIAL Y SANTA CLARA	463,00	413,00	-	50,00	4.317.853,00	(16,00)	6%
DESPACHO MUSEO DE LA INDEPENDENCIA Y QUINTA DE BOLIVAR	389,00	384,00	-	5,00	4.128.615,00	(12,00)	6%
DESPACHO MUSEO NACIONAL	197,00	172,00	22,50	25,00	2.189.235,00	(8,00)	3%
DESPACHO SECRETARIA GENERAL	737,00	620,00	-	117,00	6.880.865,00	-	10%
DIVULGACION Y PRENSA	49,00	49,00	-	-	408.902,00	-	1%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	1.647,00	1.343,00	-	304,00	12.047.705,00	-	18%
GESTIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	94,00	94,00	-	-	689.020,00	-	1%
GESTIÓN Y EJECUCIÓN	129,50	102,00	-	27,50	912.533,00	-	1%
MUSEOGRAFÍA	66,00	66,00	-	-	652.033,00	-	1%
PROCESOS TÉCNICOS	69,00	69,00	-	-	544.677,00	-	1%
SELECCIÓN Y ADQUISICIONES	99,00	99,00	-	-	748.226,00	-	1%
SERVICIOS	108,00	48,00	-	60,00	410.289,00	-	1%
TEATRO COLÓN	369,00	308,00	-	61,00	3.231.754,00	(38,00)	5%
TÉCNICO Y DE PROGRAMACIÓN TEATRO COLÓN	420,00	326,00	-	94,00	3.433.836,00	(36,00)	5%
TOTAL GENERAL	8.030,50	6.582,50	211,50	1.448,00	67.420.740,00	(259,00)	100%

Tabla 5- Comparativo de Horas Extras del Ministerio Cuarto Trimestre 2018 Fuente: Cifras Reporte Nómina y Resoluciones de aprobación - Grupo de Gestión Humana - Elaboración propia

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

MINISTERIO DE CULTURA															
ANÁLISIS DE HORAS EXTRAS PAGADAS EN EXCESO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2018															
DATOS GESTIÓN HUMANA			DATOS TOMADOS RESOLUCIÓN No. 3674/2018 H.E. TRABAJADAS EN SEPT. PAGAS EN OCT.				DATOS TOMADOS RESOLUCIÓN No. 3982/2018 H.E. TRABAJADAS EN OCT PAGAS EN NOV.				DATOS TOMADOS RESOLUCIÓN No. 4293/2018 H.E. TRABAJADAS EN NOV. Y 15 DÍAS DIC. PAGAS EN DIC.			Consolidado Horas en exceso	
Dependencia	Funcionario	Cargo	No. Horas permitidas Por Ley	Nº horas pagas	Horas por Compensar	Horas en exceso pagas	No. Horas permitidas Por Ley	Nº horas pagas	Horas por Compensar	Horas en exceso pagas	No. Horas permitidas Por Ley	Nº horas pagas	Horas por Compensar		Horas en exceso pagas
DESPACHO MINISTRO	GOMEZ VARGAS JOSE MAURICIO	CONDUCTOR MECANICO	100	118,00	95,50	-18	100	106,5	81,00	-7	150	181,0	66,50	-31,00	-55,50
DESPACHO MINISTRO	OLARTE EPIFANIO	CONDUCTOR MECANICO	100	105,00	46,00	-5					150	167,0	34,00	-17,00	-22,00
DESPACHO MINISTRO	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE	CONDUCTOR MECANICO									150	166,0	48,50	-16,00	-16,00
TEATRO COLÓN	PARRA MANCIPE JOSE EFRAIN	AUXILIAR DE ESCENA	50	57,00	8,00	-7	50	65,0	33,00	-15					-22,00
TEATRO COLÓN	BERNAL PUENTES NICOLAS	AUXILIAR DE ESCENA					50	66,0	11,00	-16					-16,00
TEATRO COLÓN	CASALLAS CARLOS ENRIQUE	AUXILIAR DE ESCENA	50	68,00	38,00	-18	50	52,0	9,00	-2					-20,00
TEATRO COLÓN	CASTELLANOS LOPEZ FERNANDO	AUXILIAR DE ESCENA					50	66,0	27,00	-16					-16,00
TEATRO COLÓN	GALARZA PINTO JUAN CARLOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	50	58,00	2,00	-8									-8,00
CURADURÍA, ARTE E HISTORIA	MENDEZ AGUACIA PEDRO PABLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	50	72,00	15,00	-22	50	68,5	13,00	-19	100	115,0	14,00	-15,00	-55,50
MUSEO DE LA INDEPENDENCIA Y QUINTA DE BOLLIVAR	ALCALA HOYOS DIDIER YOHAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	50	60,00	5,00	-10									-10,00
MUSEO DE LA INDEPENDENCIA Y QUINTA DE BOLLIVAR	SANTOS RÍOS LEIDY ALEXANDRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO					50	52,0	0,00	-2					-2,00
MUSEO ARTE COLONIAL Y SANTA CLARA	BOJACÁ ALAPE MICHELL VALERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	50	66,00	0,00	-16									-16,00
TOTALES						-104,00				-76,00				-79,00	-259,00

Tabla 6- Comparativo de Horas Extras del Ministerio Cuarto Trimestre 2018

Fuente: Cifras Reporte Nómina y Resoluciones de aprobación - Grupo Gestión Humana - Elaboración propia

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23

Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



2. CONTRATACION PERSONAS NATURALES

Se analiza en la Tabla 7 la contratación de personas naturales correspondiente al cuarto trimestre de los años 2017 y 2018.

De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Contratos en el cuarto trimestre de 2018, se suscribieron un total de 84 contratos por prestación de Servicios, por un total \$758.920.210,00 presentando una disminución en el valor por \$126.274.535, lo que representa el 14%. Sin embargo, en número aumento en 43 contratos, lo que representa el 105%. Es importante resaltar que este rubro presentó una disminución en las medidas de austeridad impartidas por el Gobierno Nacional.

Por otro lado, para el cuarto trimestre del año 2018, las dependencias del Ministerio que más recursos invirtieron en contratación de personas naturales fueron:

- Dirección de Comunicaciones diecinueve (19) contratos por \$162.630.259
- Dirección de Artes con ocho (8) contratos por \$104.948.324,00
- Dirección de Patrimonio ocho (8) contratos por \$66.748.054
- Grupo de Gestión Humana seis (6) contratos por \$66.431.939
- Dirección de Fomento Regional tres (3) contratos por \$53.445.000
- Grupo de Divulgación y Prensa cuatro (4) contratos por \$46.985.453
- Grupo de Emprendimiento Cultural cuatro (4) contratos por \$42.675.131
- Grupo de Contratos y Convenios dos (2) contratos por \$30.794.232

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

DEPENDENCIA	MINISTERIO DE CULTURA - CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES									
	2017		CUARTO TRIMESTRE		2018		DIFERENCIA No. CONTRATOS	% VARIACION No. CONTRATOS	DIFERENCIA EN VALORES	% VARIACION VALOR
	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL				
DIRECCION DE COMUNICACIONES	0	-	19	162.630.259	19	162.630.259	19	100%	162.630.259	100%
DIRECCION DE ARTES	1	17.218.155	8	104.948.324	8	104.948.324	7	700%	87.730.169	510%
DIRECCION DE PATRIMONIO	4	82.225.727	8	66.748.054	4	66.748.054	4	100%	(15.477.673)	-19%
GRUPO GESTION HUMANA	0	-	6	66.431.939	6	66.431.939	6	100%	66.431.939	100%
DIRECCION DE FOMENTO REGIONAL	4	139.186.666	3	53.445.000	-1	53.445.000	-1	-25%	(85.741.666)	-62%
GRUPO DE DIVULGACION Y PRENSA	0	-	4	46.985.453	4	46.985.453	4	100%	46.985.453	100%
GRUPO DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL	6	59.527.545	4	42.675.131	-2	42.675.131	-2	-33%	(16.852.414)	-28%
GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	2	24.858.536	2	30.794.232	0	30.794.232	0	0%	5.935.696	24%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	0	-	3	29.529.870	3	29.529.870	3	100%	29.529.870	100%
MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	0	-	4	25.765.856	4	25.765.856	4	100%	25.765.856	100%
DESPACHO MINISTRA	2	15.500.000	1	22.531.026	-1	22.531.026	-1	-50%	7.031.026	45%
SECRETARIA GENERAL	2	73.265.920	1	22.293.333	-1	22.293.333	-1	-50%	(50.972.587)	-70%
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	1	8.400.000	5	16.169.245	4	16.169.245	4	400%	7.769.245	92%
GRUPO GESTION FINANCIERA Y CONTABLE	3	31.057.999	3	16.141.761	0	16.141.761	0	0%	(14.916.238)	-48%
MUSEO DE ARTE COLONIAL MUSEO IGLESIA SANTA CLARA	0	-	2	9.192.169	2	9.192.169	2	100%	9.192.169	100%
MUSEO DE ARTE COLONIAL MUSEO IGLESIA SANTA CLARA	5	181.437.960	2	9.074.401	-3	9.074.401	-3	-60%	(172.363.559)	-95%
BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	0	-	1	8.822.517	1	8.822.517	1	100%	8.822.517	100%
DIRECCION DE CINEMATOGRAFIA	0	-	1	8.567.991	1	8.567.991	1	100%	8.567.991	100%
GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	0	-	3	6.830.735	3	6.830.735	3	100%	6.830.735	100%
GRUPO DE GESTION DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	0	-	3	6.830.735	3	6.830.735	3	100%	6.830.735	100%
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	1	61.370.451	1	4.800.000	0	4.800.000	0	0%	(56.570.451)	-92%
PROGRAMA NACIONAL DE ESTIMULOS	0	-	2	2.701.807	2	2.701.807	2	100%	2.701.807	100%
GRUPO POLITICAS CULTURALES ASUNTOS INTERNACIONALES	0	-	1	1.841.107	1	1.841.107	1	100%	1.841.107	100%
DESPACHO VICEMINISTRO	2	40.191.406	0	-	-2	-	-2	-100%	(40.191.406)	-100%
DIRECCION DE POBLACIONES	2	70.000.000	0	-	-2	-	-2	-100%	(70.000.000)	-100%
GRUPO GESTION ADMINISTRATIVA	1	15.774.880	0	-	-1	-	-1	-100%	(15.774.880)	-100%
GRUPO DE ESTIMULOS	2	12.000.000	0	-	-2	-	-2	-100%	(12.000.000)	-100%
OFICINA JURIDICA	1	10.657.500	0	-	-1	-	-1	-100%	(10.657.500)	-100%
TEATRO COLON	2	42.522.000	0	-	-2	-	-2	-100%	(42.522.000)	-100%
TOTAL	41	885.194.745	84	758.920.210	84	758.920.210	105%	105%	(126.274.535)	-14%

Tabla 7- Contratos de Prestación de Servicios Fuente: Grupo de Contratos y Convenios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



3. GASTOS GENERALES

Se analizan los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondientes al cuarto trimestre de las vigencias 2017 y 2018.

- Publicaciones y suscripciones
- Comunicaciones
- Gastos Asociados al parque automotor
- Gastos en eventos, campañas y capacitaciones
- Servicios Públicos

3.1. Publicaciones, fotocopias y suscripciones

- *En el rubro de inversión*, los recursos por publicaciones son utilizados para la estrategia de divulgación de las actividades que realicen las áreas misionales, mediante un contrato bolsa que coordina el Grupo de Divulgación y Prensa; para el año 2018 se suscribió el Contrato 1418/18 con Unión Temporal Harold Zea & Asociados

El cuarto trimestre de 2018 presentó un incremento del 387% por valor de \$162.014.236,00 frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, tal como se muestra en la Tabla 8, las dependencias que más recursos han utilizado son en su orden:

- Teatro Colon \$145.046.900,00
- Despacho de la Ministra \$25.141.602,00

Las siguientes dependencias mostraron disminución por este rubro:

- Dirección de Patrimonio \$33.320.892
- Gestión Administrativa \$5.694.036

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

MINISTERIO DE CULTURA PUBLICIDAD				
DEPENDENCIA	CUARTO TRIMESTRE		DIFERENCIA	% VARIACION
	2017	2018		
	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL		
DESPACHO MINISTRA	-	25.141.602,00	25.141.602,00	100%
TEATRO COLON	-	145.046.900,00	145.046.900,00	100%
BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	-	6.043.322,00	6.043.322,00	100%
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	36.196.956,00	2.876.064,00	(33.320.892,00)	-92%
ESTIMULOS	-	12.588.630,00	12.588.630,00	100%
EMPRENDIMIENTO CULTURAL	-	12.208.710,00	12.208.710,00	100%
GESTION ADMINISTRATIVA	5.694.036,00	-	(5.694.036,00)	-100%
TOTAL	41.890.992,00	203.905.228,00	162.014.236,00	387%

Tabla 8 Comparativo Publicidad - Rubro Inversión Fuente: Grupo de Divulgación y Prensa

- En el rubro de funcionamiento, las publicaciones que reporta el Grupo de Administrativa y Servicios, hacen referencia únicamente a las publicaciones en el diario oficial de los actos administrativos y para el cuarto trimestre del 2018, la información reportada es de \$74.690.944,00 por actos administrativos a través de la Imprenta Nacional de Colombia. Estas publicaciones correspondientes a la Dirección de Patrimonio y al Grupo de Gestión Administrativa, motivo por el cual no se presenta un comparativo respecto al trimestre del año anterior, debido a que no se estarían midiendo publicaciones de todo orden, según el Grupo de Gestión Administrativa cada dependencia maneja un contrato de impresos de acuerdo a sus necesidades.

MINISTERIO DE CULTURA CONSOLIDADO PUBLICACIONES E IMPRESOS - RUBRO FUNCIONAMIENTO		
DEPENDENCIA	CANTIDAD	VALOR
DIRECCION DE PATRIMONIO	5	74.383.644
GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS	1	307.300
TOTAL	6	74.690.944

Tabla 9 Gastos por Publicaciones
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



3.2. Comunicaciones

3.2.1. Llamadas locales, nacionales, internacionales, celufijo.

Los gastos por este rubro durante el cuarto trimestre de 2018 representaron un total de \$40.167.557,90 obteniendo un aumento del 27% frente a lo reportado en el año anterior que asciende a la suma de \$8.517.685.52.

MINISTERIO DE CULTURA CONSUMO TELEFONIA FIJA ETB Y CELUFIJOS COLOMBIA TELECOMUNICACIONES								
MES	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA E.T.B.						COLOMBIA TELECOM UNIC.	TOTAL
	TELEFONIA LOCAL	LARGA DISTANCIA	INTERNET	OTROS OPERADORES	IMPUESTOS	TOTAL ETB	CELUFIJOS	
OCTUBRE	8.485.929	-	256.746	1.856.988	2.009.797	12.609.460	800.786	13.410.246
NOVIEMBRE	3.900.681	-	233.889	6.429.165	2.029.235	12.592.970	800.786	13.393.756
DICIEMBRE	3.875.201	2	256.788	6.425.511	2.005.268	12.562.770	800.786	13.363.556
TOTAL	16.261.811	2	747.423	14.711.664	6.044.300	37.765.200	2.402.358	40.167.558

Tabla 10 Llamadas Telefonía Local y Celufijos del trimestre 2018
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO SERVICIO TELEFONIA			
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE		% VARIACION
	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	
TELEFONIA LOCAL	16.344.162,95	16.261.811,45	-1%
LARGA DISTANCIA	4.602.433,38	2,20	-100%
INTERNET	508.060,38	747.422,51	47%
OTROS + IMPUESTOS	4.060.569,67	20.755.963,74	411%
CELUFIJO	6.134.646,00	2.402.358,00	-61%
TOTAL	31.649.872,38	40.167.557,90	27%

Tabla 11 Llamadas Telefonía Local y Celufijos comparativo entre trimestres
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



3.2.2. Teléfonos celulares asignados a directivos

El gasto por este rubro en el cuarto trimestre de 2018 ascendió a \$5.257.438 presentando una disminución del 1% frente al mismo trimestre del 2017, lo cual permite evidenciar el cumplimiento de las medidas de austeridad en este rubro, tal como se observa en la Tabla 12.

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO TELEFONIA CELULAR DIRECTIVOS				
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE		DIFERENCIA	% VARIACION
	2017	2018		
	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL		
VALOR CONSUMO TRIMESTRAL CELULAR	5.320.824	5.257.438	(63.386)	-1%
TOTAL	5.320.824	5.257.438	(63.386)	

Tabla 12- Comparativo trimestral Consumo telefonía Celular
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

En la tabla 12, se evidencia que el consumo de telefonía celular no sobrepasa el valor autorizado en el trimestre, y en caso de que se presente exceso, los directivos autorizados deben reintegrar al tesoro el valor excedido; es de aclarar que están exentos de esta medida los celulares destinados a Despacho Ministra, Despacho Viceministro y Secretaría General.

Por otro lado, se relacionan Otros gastos relacionados por valor de \$319.776.00 que corresponde a facturas por concepto de Modem y dos (2) Simcard de acuerdo a la reorganización de líneas celular a la Ministra y Viceministro. Lo anterior, teniendo en cuenta que las líneas del Despacho que venían funcionando se les hizo traspaso a la anterior Ministra y el Secretario General y la línea de la viceministra fue cancelada, información suministrada por el Grupo Administrativa y Servicios.

Se evidencia un comportamiento acorde a las medidas adoptadas por el Ministerio para manejo de la austeridad del gasto en el rubro de comunicaciones.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



3.3. Gastos Asociados al parque automotor

3.3.1 Gastos por combustibles

En el cuarto trimestre de 2018 el rubro de combustible presento un aumento en el costo del 13% por valor de \$2.135.040, el mes de noviembre presento menor aumento en el costo. Se evidencia que el aumento corresponde a los vehículos asignados al despacho de la Ministra, el Viceministro y la Secretaría General, los cuales no presentan restricción para consumo de combustible, acorde a la normatividad vigente. En igual forma el incremento en el costo de la gasolina de un año a otro.

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO COMBUSTIBLE				
MES	CUARTO TRIMESTRE		DIFERENCIA	% VARIACION
	2017	2018		
OCTUBRE	5.967.734	7.320.440	1.352.706	23%
NOVIEMBRE	6.117.379	6.767.091	649.712	11%
DICIEMBRE	3.740.087	3.872.709	132.622	4%
TOTAL	15.825.200	17.960.240	2.135.040	13%

Tabla 13- Consumo combustible parque automotor
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

3.3.2 Gastos por mantenimiento

El costo por el rubro de mantenimiento para el cuarto trimestre de 2018 presenta un valor total de \$22.134.256,00 de los cuales por mantenimiento preventivo se utilizó \$951.639 esto corresponde al 4% del total y por correctivo \$21.182.617,00 el cual representa el 96%. Los vehículos que mayor mantenimiento presentaron fueron: OBH 232 con \$14.974.565 y OBG 348 por \$1.952.903,00, respectivamente.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



MINISTERIO DE CULTURA MANTENIMIENTO VEHICULOS CUARTO TRIMESTRE						
VEHICULO	MARCA	CLASE	MODELO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TOTAL MANTENIMIENTO
BYB-244	HIUNDAY	TERRACAN	2007	159.708	-	159.708
OBC-979	NISSAN	URVAN	1996	-	198.000	198.000
OBG-347	HONGOI	BESTURN B70	2012	-	808.341	808.341
OBG-348	HONGOI	BESTURN B70	2012	391.099	1.561.804	1.952.903
OBG-351	HONGOI	BESTURN B70	2012	-	419.839	419.839
OBH-017	CHEVROLET	AVEO	2008	-	543.588	543.588
OBH-020	CHEVROLET	AVEO	2008	92.236	-	92.236
OBH-022	CHEVROLET	AVEO	2008	-	518.458	518.458
OBH-058	CHEVROLET	AVEO	2008	-	198.000	198.000
OBH-180	CHEVROLET	TAHOE	2008	-	1.488.955	1.488.955
OBH-232	CHEVROLET	CAPTIVA	2008	-	15.192.546	15.192.546
OCJ-851	TOYOTA	STATION WAGON	2009	308.596	253.086	561.682
TOTAL				951.639	21.182.617	22.134.256

Tabla 14 – Mantenimientos Preventivos y Correctivos Parque Automotor
Fuente – Cuadros Informe Grupo Gestión Administrativa y Servicios

Por otro lado, en el comparativo del cuarto trimestre, entre el año 2017 y 2018 se evidenció que el Rubro de Mantenimiento se incrementó en un 6% como se muestra en la tabla 15, lo que indica que este rubro no cumple las medidas de austeridad. Lo anterior permite indicar que el Parque automotor del Ministerio muestra un incremento en sus mantenimientos correctivos, lo anterior por cuanto los vehículos asignados por el Ministerio ya pasaron su vida útil de 10 años lo que implica que los mantenimientos correctivos se incrementen.

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO MANTENIMIENTO				
MES	CUARTO TRIMESTRE		DIFERENCIA	% VARIACION
	2017	2018		
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	20.801.584	22.134.256	1.332.672	6%
TOTAL	20.801.584	22.134.256	1.332.672	6%

Tabla 15 Comparativo Mantenimientos Parque Automotor
Fuente – Cuadros Informe Grupo Gestión Administrativa y Servicios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * wwwmincultura.gov.co



3.4 Gastos en eventos, campañas y capacitaciones

El rubro de eventos y capacitaciones para el cuarto trimestre se realizó a costo cero, tal y como se muestran en la Tabla 16

MINISTERIO DE CULTURA EVENTOS Y CAPACITACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018				
MES	EVENTOS Y/O CAPACITACIONES	LUGAR	JUSTIFICACIÓN (EVENTOS REALIZADOS EN INSTALACIONES DIFERENTES AL MINISTERIO)	VALOR
OCTUBRE	Capacitación elementos de protección personal	Biblioteca nacional	En el Ministerio	Costo cero
	Capacitación procedimientos operativos normalizados	Biblioteca nacional	En el Ministerio	Costo cero
	Capacitación manejo del estrés	Edificio sierra	En el Ministerio	Costo cero
NOVIEMBRE	Pista de entrenamiento brigada de emergencias	Subachoque	En el Ministerio	Costo cero
	Capacitación de estilo de vida saludable	Dirección de comunicaciones	En el Ministerio	Costo cero
	Capacitación de extintores	Museo nacional	En el Ministerio	Costo cero
DICIEMBRE	No hubo capacitaciones		En el Ministerio	

Tabla 16 Comparativo Mantenimientos Parque Automotor
Fuente - Cuadros Informe Grupo Gestión Administrativa y Servicios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 - 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



3.5 Servicios Públicos:

En el cuarto trimestre de 2018, el rubro de servicios públicos muestra un valor total de \$261.700.776,00; que comprende el servicio de acueducto y energía eléctrica, en las diferentes sedes del Ministerio de Cultura, el mes con mayor costo fue el de octubre, en razón a que el servicio de acueducto para Bogotá se paga cada dos meses.

MINISTERIO DE CULTURA					
SERVICIOS PUBLICOS CUARTO TRIMESTRE 2018					
MES	ACUEDUCTO		ENERGIA		TOTAL COSTO SERVICIOS
	MT3	COSTO	KW	COSTO	
OCTUBRE	3,77	19.720.768,00	7,66	84.066.210,00	103.786.978,00
NOVIEMBRE	167,00	871,72	7,94	79.178.812,00	80.050.534,00
DICIEMBRE	123,00	991,36	6,28	76.871.900,00	77.863.264,00
TOTAL	293,77	19.722.631,09	21,87	240.116.922,00	261.700.776,00

Tabla 17 Servicios públicos del trimestre

Fuente – Cuadros Informe Grupo Gestión Administrativa y Servicios

3.6 Viáticos y Comisiones al interior del País

El comportamiento consolidado de los viáticos y comisiones al interior del país del cuarto trimestre 2018, frente al 2017 presenta una disminución del 78%, por valor de \$150.900.956,00 y un aumento, respecto al número de comisiones, en dónde el reporte da cuenta de 422 comisiones equivalente al 93%, lo cual contribuyo con las medidas de austeridad impartidas por el Gobierno. Ver tabla 18.

En las solicitudes Programadas se muestra un aumento del 57% frente al año anterior, por valor de \$70.927.191, en dónde de un número de 293 solicitudes en el 2017, se pasó a 590 en el tercer trimestre del 2018.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

En las solicitudes extemporáneas, se presentó un incremento del 115%, por valor de \$79.973.765,00 y el número de solicitudes se incrementó en 125 comisiones, con respecto al 2017.

MINISTERIO DE CULTURA						
COMPARATIVO GASTOS DE VIAJE Y COMISIONES						
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE				DIFERENCIA	% VARIACION
	2017		2018			
	No. COMISIONES	VALOR TOTAL	No. COMISIONES	VALOR TOTAL		
PROGRAMADA	293	124.763.199	590	195.690.390	70.927.191	57%
EXTEMPORANEA	159	69.393.248	284	149.367.013	79.973.765	115%
TOTAL	452	194.156.447	874	345.057.403	150.900.956	78%

Tabla 18 – Comparativo comisiones al interior del país

Fuente: Aplicativo Comisiones al Interior del país

4. Esquemas De Seguridad Ministra

El Ministerio de Cultura utilizó para el esquema de seguridad de la señora Ministra, durante el cuarto trimestre de 2018, recursos por valor de \$14.396.424,50, equivalentes a los gastos de desplazamiento del personal de seguridad. En el cuarto trimestre de 2018, se tuvo el siguiente esquema de seguridad: 10 escoltas en octubre, 6 en noviembre y 11 en diciembre. Si bien dicho rubro se incrementó en un 246%, por valor de \$10.231.192,50, estos gastos aumentaron de acuerdo con la programación de salidas y acompañamientos a la Ministra.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

MINISTERIO DE CULTURA		
CONSOLIDADO TRIMESTRAL ESQUEMA DE SEGURIDAD		
MES/ SEGURIDAD	TOTAL, PARCIAL	TOTAL, MES
OCTUBRE		4.715.474,00
CARLOS ANDRES LARROTA PINZON	1.317.530,50	
CARLOS ANDRÉS CASTRO RODRIGUÉZ	402.360,50	
ELIZABETH GONZALEZ FAJARDO	1.239.699,50	
ELKYN SÁNCHEZ CALDEÓN	1.560.522,00	
JESUS HERNANDO LOPEZ ESCOBAR	195.361,50	
NOVIEMBRE		3.717.752,00
CARLOS ANDRÉS CASTRO RODRIGUEZ	672.804,50	
CARLOS ANDRÉS LARROTA PINZÓN	876.807,50	
ELIZABETH GONZÁLEZ FAJARDO	1.444.338,00	
ELKYN SÁNCHEZ CALDERON	337.717,50	
JESÚS HERNANDO LÓPEZ ESCOBAR	386.084,50	
DICIEMBRE		5.963.198,50
BELISARIO ESCOBAR TORRES	2.652.080,00	
ELIZABETH GONZÁLEZ FAJARDO	1.430.422,50	
ELKYN SANCHEZ CALDERON	1.880.696,00	
TOTAL, CUARTO TRIMESTRE 2018		14.396.424,50
TOTAL, CUARTO TRIMESTRE 2017		4.165.232,00
DIFERENCIA		10.231.192,50
VARIACIÓN		246%

Tabla 19 – Comparativo Esquema de Seguridad
Fuente – Cuadros Informe Grupo Gestión Administrativa y Servicios

II. CONCLUSIONES

Se puede concluir que algunos rubros acatan lo indicado en las medidas de austeridad, pero existen rubros a los cuales se les deben implementar medidas de control adicionales, por cuanto muestran variaciones altas en el periodo analizado; cuarto trimestre 2017, frente al cuarto trimestre 2018, así:

Rubros que presentan disminución

- Planta de Personal
- Contratos personas Naturales
- Supernumerarios
- Viáticos y Comisiones al interior del país
- Mantenimiento parque automotor (Disminuyo de un 57% el trimestre anterior versus el presente 6%)

Rubros que presentaron incrementos superiores al 10%

- Teléfonos Celulares
- Gastos de viaje y comisiones
- Esquema de seguridad

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



**La cultura
es de todos**

Mincultura

- Horas extras
- Combustibles

En el trimestre se presentó modificación a la Planta de Personal en razón a la entrada en vigencia del Decreto 2120 de 2018, que modifica la estructural del Ministerio, debido a que le asignaron liderar el proceso de coordinación intersectorial para fortalecer las instituciones públicas, privadas y mixtas, orientadas a la promoción, defensa, divulgación y desarrollo de las actividades culturales y creativas y promover adecuadamente el potencial de la economía cultural y creativa (economía naranja).

Con el Decreto 2121 de 2018 se modificó la planta de personal a costo cero como lo contempla la Directiva presidencial 09 numeral 1. Suprimiendo del Despacho del Ministro un (1) Asesor código 1020 grado 12 y de la planta global un (1) Asesor código 1020 grado 08 y un (1) profesional especializado código 2028 grado 19, y se creando un (1) Viceministro código 2020. De acuerdo a lo anterior, la planta de personal quedó conformada por 314 funcionarios.

III. RECOMENDACIONES GENERALES

Se sugiere continuar con las recomendaciones generales presentadas en los informes de austeridad de los periodos anteriores, por lo que consideramos importantes tenerlas en cuenta en el cumplimiento de las Decretos y Directivas Presidenciales vigentes en los temas de Austeridad en el Gasto para la vigencia 2019 así:

Establecer un Plan de austeridad del gasto para el Ministerio, que contemple cada uno de los rubros establecidos por el gobierno para seguimiento, teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 09 de 2018.

1. Reducción de Gastos Generales

- Viáticos y gastos de viaje, además de las ya establecidas;

Reducir desplazamientos a reuniones privilegiando el uso de medios virtuales, evitar comisiones extemporáneas exceptuando las de la Ministra, Viceministro y Secretario General y Directores, aprobar comisiones programadas de manera

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

anticipada con el fin de que se pueda lograr reducir el costo de los tiquetes aéreos y acceder a mejores tarifas.

➤ Gastos de vehículos y de Combustibles:

- Racionalizar y hacer seguimiento de las Horas Extras de conductores y al consumo de combustible.
- Recordar que el uso de los vehículos es solo para actividades oficiales, salvo por razones de seguridad.
- Reemplazar de manera paulatina el parque automotor con el fin de reducir gastos.

➤ Gastos de telefonía:

Se recomienda promover el uso de APP soportadas en internet que disminuyan el consumo de telefonía fija y celular.

2. Gastos de nómina y reducción de contratos de servicios personales

- Racionalizar las horas extras del personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias, evitar la acumulación de las horas para compensar, ya que éstas pueden ser acumuladas hasta el final de año para solicitarlas en dinero. Se sugiere que la compensación se dé en tiempo y a más tardar al mes siguiente, este impacto no es notorio por cuanto las horas extras para compensar se pasan como cuentas por pagar del siguiente año y al ítem de sueldos, respetar la normatividad vigente con respecto al límite de trabajo extra por persona.
- Las vacaciones deben ser reconocidas en dinero, únicamente en caso de retiro o por necesidades del servicio y las mismas deben estar debidamente justificadas.

3. Sostenibilidad ambiental

- Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



**La cultura
es de todos**

Mincultura

- Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.
- Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.

4. Acuerdos marco de precios

- Deberá hacerse uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente² para el plan de adquisiciones.

Por último, se sugiere, que los Grupos que deben reportar la información sobre las medidas de austeridad tengan en cuenta los ítems o rubros a reportar, de acuerdo con los Decretos y Directivas presidenciales actuales en materia de austeridad en el gasto, como medida de control e ir realizando un análisis mes a mes y reportar un consolidado de manera trimestral a la Oficina de Control Interno.

Cualquier aclaración estamos a su disposición,

Cordialmente,



MARIANA SALNAVE SANIN

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto: Blanca Lilia Naranjo Sanabria, Contratista Oficina de Control Interno

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co